

**Estudio de Impacto Ambiental**  
**Generadora Eléctrica de Samaná - Las Galeras**  
**Código 14306**



**Capítulo 3**  
**Perfil Socioeconómico y Análisis de Interesados**



## Índice general

CAPÍTULO 3 .....	89
Perfil socioeconómico y análisis de interesados .....	89
3.1 Introducción .....	89
3.2 Perfil socioeconómico del Distrito Municipal Las Galeras .....	89
3.2.1 Metodología .....	89
3.2.2 Aspectos generales del Distrito Municipal Las Galeras .....	90
3.2.2.1 Geografía del Municipio .....	90
3.2.2.2 División Político-Administrativa .....	91
3.2.2.3 Demografía .....	92
3.2.2.4 Economía .....	93
3.2.2.5 Equipamiento urbano .....	93
3.2.3 Paraje La Colmena .....	97
3.4 Levantamiento de información de campo .....	98
3.4.1 Metodología .....	98
3.4.2 Área de aplicación .....	99
3.4.3 Resultados del proceso de consulta en La Colmena .....	100
3.4.3.1 Situación de los servicios y problemáticas sociales .....	100
3.4.3.2 Expectativas de la comunidad La Colmena en relación al proyecto GES .....	101
3.4.4 Resultados generales de las tres comunidades .....	102
3.5 Vistas Públicas .....	103
3.5.1 Primera Vista Pública .....	103
3.5.1.1 Programa de la Primera Vista Pública .....	106
3.5.1.2 Participación de los asistentes .....	107
3.5.1.3 Resultados de la Vista Pública .....	107
3.5.2 Descripción de la Segunda Pública .....	108
3.5.2.1 Programa de la Segunda Vista Pública .....	109
3.5.2.2 Participación de los asistentes .....	112
3.6 Valla informativa sobre el proyecto .....	113
3.7 Conclusiones con respecto al proceso de participación pública y aceptación del proyecto .....	114
Anexo A: Representación Gráfica de los Resultados del Levantamiento de Información ....	115



## Índice de figuras

Figura 3. 1 Publicación de la primera VP periódico El Día.....	104
Figura 3. 2 Invitación a la Segunda Vista Pública .....	108
Figura 3. 3 Número de personas entrevistadas por comunidad.....	115
Figura 3. 4 Entrevistados por Genero (%) .....	115
Figura 3. 5 Ocupación de los entrevistados .....	116
Figura 3. 6 Gráfico de frecuencia de recogida de basura.....	116
Figura 3. 7 Valoración de las condiciones ambientales .....	117
Figura 3. 8 Principal problemática ambiental identificada .....	117
Figura 3. 9 Nivel de conocimiento y aceptación del proyecto .....	118

## Índice de fotos

Foto 3. 1 Calle principal de la comunidad La Colmena .....	93
Foto 3. 2 Unidad de atención primaria en Las Galeras .....	94
Foto 3. 3 Izquierda escuela básica de La Colmena. Derecha liceo secundario de Los Tocones..	95
Foto 3. 4 Destacamento policial de Los Tocones .....	97
Foto 3. 5 Muestra de una de las viviendas de La Colmena. Nótese parábola de televisión.....	98
Foto 3. 6 Técnicos que realizaron la recopilación de información de campo.....	99
Foto 3. 7 Entrevista en La Colmena.....	100
Foto 3. 8 Entrevista en Las Galeras .....	100
Foto 3. 9 Asistentes a la primera Vista Pública. A la derecha, el representante de Medio Ambiente, Porfirio Leonardo.....	105
Foto 3. 10 Equipo de GES realizando la presentación del proyecto .....	105
Foto 3. 11 Intervención de uno de los asistentes .....	106
Foto 3. 12 Técnico de Antilia exponiendo los resultados del EsIA.....	110
Foto 3. 13 Representante de Medio Ambiente en la segunda Vista Publica.....	110
Foto 3. 14 Biólogo explicando hallazgos y recomendaciones del estudio de flora y fauna....	111
Foto 3. 15 Otra toma de los asistentes a la segunda Vista Pública.....	111
Foto 3. 16 El Ing. José Oscar Orsini, ejecutivo de GES, expone en la segunda VP .....	112
Foto 3. 17 Valla informativa instalada en las inmediaciones del Proyecto.....	113

## Índice de tablas

Tabla 3. 1 División político-administrativa del Distrito Municipal de Las Galeras .....	91
Tabla 3. 2 Resultados de las entrevistas realizadas a diferentes actores sociales en las tres comunidades del Distrito Municipal Las Galeras .....	102



## CAPÍTULO 3

# Perfil socioeconómico y análisis de interesados

### 3.1 Introducción

En el presente capítulo se presenta información detallada sobre la situación socioeconómica y cultural del área geográfica en la que estará ubicado el proyecto, así como los resultados del proceso de relacionamiento con la comunidad local, y la identificación de los grupos de interés o actores sociales del proyecto. Los datos incluyen características demográficas, organización social, medios de vida, situación ambiental, equipamiento urbano, valores y percepciones culturales, entre otros.

El análisis de interesados se enfoca en la identificación y relacionamiento con los grupos clave, incluyendo representantes de organizaciones comunitarias, gubernamentales y otros actores sociales. Se llevó a cabo un proceso de consultas en las comunidades donde se situarán las instalaciones de la central generadora, en concreto, en La Colmena, Los Tocones y Las Galeras, que incluyó entrevistas con autoridades locales y la realización de Vistas Públicas para que los interesados pudieran acceder a información relevante sobre el proyecto, su impacto y cuestiones de interés económico y social.

El objetivo de este proceso fue conocer las opiniones e inquietudes de los grupos de interés y actores sociales con el fin de mejorar o integrar al proyecto en la comunidad local. Con base en este análisis, se identificaron áreas de oportunidad para el proyecto y se establecieron medidas para abordar las preocupaciones de los diferentes grupos de interés, lo que permitirá garantizar una implementación exitosa del proyecto.

### 3.2 Perfil socioeconómico del Distrito Municipal Las Galeras

#### 3.2.1 Metodología

El perfil socioeconómico del Distrito Municipal de Las Galeras se elaboró mediante una metodología que incluyó dos fases principales:

##### *Consulta bibliográfica y recopilación de informaciones*

Se llevaron a cabo consultas de diferentes fuentes que han realizado estudios de diferente índole relacionados con Las Galeras. Se recopiló información de páginas digitales de organismos e instituciones gubernamentales y privados. Esta información preliminar proporcionó una idea de los aspectos generales del municipio y sus localidades, incluyendo su historia, geografía, estructura sociopolítica y administrativa, y su



conformación actual. También se utilizó esta información para planificar y realizar la segunda fase del estudio.

#### *Levantamiento de información en campo*

Se elaboró un formulario de preguntas claves que permitió obtener información detallada de las condiciones de vida de los habitantes del municipio. Además, se realizó un recorrido por el área de influencia cercana al proyecto para constatar las informaciones socioeconómicas y ambientales obtenidas en la fase anterior. Un equipo de entrevistadores levantó datos a través de entrevistas a representantes de organizaciones locales, privadas y gubernamentales, así como de grupos sociales de las comunidades más cercanas al área de influencia del proyecto.

El objetivo de estas dos fases fue obtener una idea general, amplia y clara de los aspectos socioeconómicos, ambientales y culturales del municipio. Además, se analizó la percepción de todos los actores de la comunidad en relación a su entorno y al proyecto de generación eléctrica. De esta manera, se pudo identificar los impactos del proyecto y las posibles oportunidades de mejora e integración con la comunidad.

### **3.2.2 Aspectos generales del Distrito Municipal Las Galeras**

Las Galeras es un distrito municipal ubicado en la provincia de Samaná, en la República Dominicana. Esta zona se encuentra en la costa norte del país, limitando al norte con el Océano Atlántico y a sur con la Bahía de Samaná.

En términos económicos, el turismo es una actividad importante en Las Galeras, junto con la pesca y la agricultura. La Colmena es uno de los parajes ubicados en la sección rural de Las Galeras, por tanto el proyecto estará ubicado en una zona rural de la provincia de Samaná.

#### **3.2.2.1 Geografía del Municipio**

##### *Ubicación Geográfica y Recursos Naturales*

El distrito municipal de Las Galeras forma parte de la provincia de Samaná, en la costa norte de la República Dominicana. Está situado en la costa del Océano Atlántico y limita al sur con la Bahía de Samaná una de las bahías más grandes del país. La zona tiene un terreno montañoso y accidentado, con una topografía variada que incluye acantilados, colinas, valles y playas.

Las Galeras es una zona geográficamente hermosa y diversa, con una gran cantidad de atractivos naturales y turísticos que la convierten en un lugar popular para visitar y disfrutar de la belleza natural de la zona.



Las playas son uno de los principales atractivos turísticos de Las Galeras, con algunas de las más populares y hermosas del país, como la playa Rincón, la playa Frontón y la playa Playita.

En términos de infraestructura, Las Galeras cuenta con una carretera principal que conecta el distrito con el municipio de Samaná y otros lugares cercanos. También hay un pequeño aeropuerto en Samaná, el Aeropuerto Internacional El Catey, que se encuentra a unos 45 minutos en automóvil de Las Galeras.

El distrito municipal cuenta servicios básicos disponibles, como electricidad, agua y servicios de telecomunicaciones, aunque la infraestructura puede ser limitada en algunas áreas rurales del distrito.

### 3.2.2.2 División Político-Administrativa

El distrito municipal Las Galeras es elevado a esta categoría el 16 de junio del año 2005 bajo la Ley No. 246-05, pertenece al municipio Samaná. El área administrativa que le corresponde al distrito en la actualidad es de 130.1 km<sup>2</sup>, está formada por un área urbana, tres secciones y 31 parajes.

La comunidad urbana Las Galeras es cabecera del distrito municipal del mismo nombre del municipio Samaná. Se encuentra ubicada en el nordeste de la provincia, con los siguientes límites territoriales: al norte por el océano Atlántico, bordeada al este, al sur y al oeste el por paraje La Guásuma. Su área urbana establecida por ley es de 3.18 kilómetros cuadrados, de los cuales en el año 2019 se encontraba urbanizada el 39.6 % del área delimitada.

Las Galeras está dividida en varias secciones rurales entre las que se encuentran La Colmena y Los Tocones, las comunidades más cercanas al proyecto GES Las Galeras.

**Tabla 3. 1 División político-administrativa del Distrito Municipal de Las Galeras**

<b>Distrito Municipal (DM)</b>	<b>Zona urbana</b>	<b>Sección Rural</b>	<b>Paraje</b>
Las Galeras	Las Galeras	Las Galeras	Las Galeras La Playita
		La Guásuma	Palma Clara Arroyo del Cabo Palmarito La Guásuma Caya Clara Madama Los Amaceyes Cueva del Agua Cuatro Ojos Manuel Quiquito Laguna Salada



		Quintana Los Lejos La Playa El Frontón Llanada al Medio
	Los Tocones	Los Tocones Las Colmenas La Llanada Castellanito La Sangría Laguna del Diablo Playa Colorada Ceiba Tablonua Los Bañaderos
	Rincón	Rincón El Pozo de René Loma Atravesada Los Guanos o Loma El Guano La Herradura Loma El Guano

### 3.2.2.3 Demografía

Las Galeras es el distrito municipal con menor población dentro del municipio de Samaná. Según datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de 2021, cuenta con una población total de 6,939 habitantes, distribuida en 3,800 hombres y 3,129 mujeres.

Aunque es el distrito municipal con menor población en Samaná, su superficie es significativa, con una densidad poblacional de 53.3 hab/km<sup>2</sup>. Esta información es relevante para comprender el contexto en el que se desarrollará el proyecto y las posibles implicaciones que pueda tener en la comunidad y la región en general.

En cuanto a la comunidad La Colmena, que es el sitio propuesto para el proyecto y se encuentra situada al 4 km de Las Galeras, no se han encontrado datos precisos sobre su población en las fuentes consultadas. Sin embargo, tras consultar con varios residentes de la zona, se estima que cuenta con una población de alrededor de 300 personas.



*Foto 3. 1 Calle principal de la comunidad La Colmena*

#### **3.2.2.4 Economía**

En cuanto a la economía de Las Galeras, se destaca la presencia de pequeñas empresas locales que ofrecen servicios turísticos, tales como hoteles, restaurantes y operadores turísticos. Además, la pesca y la agricultura tienen importancia significativa en la economía local.

En la comunidad La Colmena, la agricultura y ganadería las principales actividades productivas. Los cultivos más relevantes son plátano, yuca y yautía. Por otro lado, a la ganadería se enfoca en la producción de ganado vacuno, así como en la producción de hierba para alimentación del ganado.

#### **3.2.2.5 Equipamiento urbano**

Durante el proceso de recopilación de información, se ha obtenido datos sobre la infraestructura comunitaria de la zona de influencia directa e indirecta, que abarca los poblados de La Colmena, Los Tocones y Las Galeras. En ese sentido, se ha identificado que Las Galeras y algunas de las demás comunidades disponen de infraestructuras como centros de salud, escuelas, destacamentos policiales, iglesias y espacios deportivos y de recreación.



### **Centros de Salud**

En la comunidad La Colmena no se cuenta con un centro de salud, lo que obliga a sus habitantes a trasladarse a Las Galeras, donde sí hay una unidad de atención primaria de salud. Afortunadamente, la carretera que conecta ambas comunidades está en buenas condiciones, y el trayecto hasta el centro de atención primaria se puede realizar en tan solo 15 minutos. En el caso de necesitar atención médica más especializada, los habitantes deben trasladarse a Samaná, lo que implica un trayecto de aproximadamente 45 minutos.



**Foto 3. 2 Unidad de atención primaria en Las Galeras**

### **Centros Educativos**

El paraje La Colmena disponen de una escuela básica que cuenta con solamente dos aulas, donde se ofrece exclusivamente educación inicial. Dado que no hay instalaciones públicas o privadas para educación secundaria en La Colmena, los estudiantes deben trasladarse a otras comunidades cercanas, especialmente a Los Tocones y las Galeras, donde sí cuentan con instalaciones educativas para niveles de educación secundaria.

En Las Galeras se encuentra una escuela pública con varios niveles de educación, que incluye primaria y secundaria. Los Tocones también cuenta con una escuela pública que ofrece educación primaria y secundaria. Es importante destacar que, además de las escuelas públicas, en ambas comunidades se encuentran programa de educación no formal que buscan ampliar las oportunidades de educación para aquellos que no pueden asistir a la educación formal por diversas razones.



Foto 3. 3 Izquierda escuela básica de La Colmena. Derecha liceo secundario de Los Tocones

### **Instalaciones Deportivas y Recreativas**

En el pueblo de Las Galeras hay disponibles varias instalaciones deportivas, como un campo de béisbol y varias canchas de basquetbol, que están a disposición de sus habitantes para su uso recreativo. En cambio, en La Colmena no hay ninguna instalación deportiva disponible para sus residentes, lo que se identificó como una necesidad urgente durante la recolección de información de campo para este estudio.

### **Instituciones financieras y comerciales**

En Las Galeras se encuentran disponibles algunos servicios financieros y comerciales. La comunidad cuenta con una sucursal del Banco de Reservas, y también con la empresa remesadora Western Union, que permite el envío y recepción de remesas internacionales.

En cuanto a opciones de comercio, existen diversos establecimientos como colmados, supermercados, y restaurantes en la localidad.

### **Servicios Básicos**

Las comunidades objeto de estudio cuentan acceso a diversos servicios básicos que son esenciales para el bienestar de sus habitantes. En cuanto al suministro de energía eléctrica, la Compañía de Luz y Fuerza brinda el servicio en esta zona. También se cuenta con estaciones de venta de gas propano y estaciones de servicio de



combustibles en Las Galeras, lo que permite el abastecimiento de combustible para vehículos y embarcaciones pesqueras y turísticas.

El suministro de Agua Potable es provisto por el Instituto Nacional de Aguas Potable y Alcantarillados (INAPA) a través de una red de suministro que se extiende hasta las comunidades rurales. Además, el Ayuntamiento de Las Galeras se encarga del saneamiento urbano, a través del servicio de recogida y eliminación de los desechos sólidos.

En cuanto a las telecomunicaciones, las tres principales empresas proveedoras de servicios de telefonía móvil y acceso a internet, Altice, Claro y Viva, tienen presencia en la zona, lo que permite a los residentes estar conectados y tener acceso a información y comunicación en línea.

### ***Instituciones gubernamentales***

En la comunidad principal Las Galeras, diversas instituciones gubernamentales tienen presencia y brindan servicios en el municipio, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes. Entre estas instituciones se encuentra el Ministerio de Educación, que es responsable de administrar y supervisar el sistema educativo en la zona. Además, el Instituto Agrario Dominicano (IAD), trabaja en el desarrollo de proyectos agrícolas para mejorar la productividad y la calidad de vida de los agricultores de la zona.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) es otra institución presente en Las Galeras, encargada de garantizar el acceso al agua potable en la zona. También está el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI) responsable de la gestión de los recursos hídricos.

### ***Instituciones de protección ciudadana***

La Policía Nacional tiene presencia en Las Galeras y Los Tocones, ofreciendo garantía de seguridad ciudadana. Las Galeras también cuenta con la presencia de la Policía Turística (POLITUR), la cual tiene como objetivo brindar seguridad y protección a los turistas que visitan la zona.

También es importante mencionar que en Las Galeras existe un cuerpo de bomberos, encargado de brindar atención en caso de emergencias relacionadas con incendios y otros siniestros.



*Foto 3. 4 Destacamento policial de Los Tocones*

### **Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos**

Las Galeras y algunas de las comunidades estudiadas cuentan con varios espacios públicos para el esparcimiento de sus habitantes, entre ellos se encuentran la playa de Las Galeras, la principal playa donde sus habitantes pueden disfrutar del sol y el mar y donde se pueden practicar deportes acuáticos.

Además, cuentan con el parque central, un área verde en el centro de la comunidad con bancos y áreas para descansar y relajarse.

### **3.2.3 Paraje La Colmena**

Es el paraje donde será instalada la central generadora. Está situado a 4.0 km al suroeste de la ciudad de Las Galeras y es uno de los 30 parajes que componen el Distrito Municipal de Las Galeras.

El paraje cuenta con una vía principal, asfaltada y en buenas condiciones y varios caminos en superficie de tierra para acceder a las parcelas.

En cuanto a los servicios básicos con que cuenta la comunidad, están los siguientes:

**Servicio eléctrico:** cuentan con suministro eléctrico, de la empresa Compañía de Luz y Fuerza de Las Terrenas. Los habitantes de esta comunidad califican el servicio de suministro eléctrico como bueno, resaltando que reciben energía eléctrica permanente.



**Acueducto y Alcantarillado:** el suministro de agua es a través del acueducto municipal, aunque el servicio no es permanente. Esta comunidad no cuenta con servicio de alcantarillado para disposición de aguas grises o negras. En tal sentido, cada familia construye su casa con letrina, pozo séptico o filtrante, según sus posibilidades, para disponer de sus residuos sanitarios.

**Manejo de Residuos Sólidos:** el ayuntamiento realiza la recogida de basura, y lo hace 1 vez por semana.



*Foto 3. 5 Muestra de una de las viviendas de La Colmena. Nótese parábola de televisión.*

## 3.4 Levantamiento de información de campo

### 3.4.1 Metodología

Durante el proceso de relacionamiento con los grupos sociales de interés, además de vistas públicas que se detallarán más adelante, se realizaron entrevistas y encuestas en la comunidad donde se ubicarán las instalaciones de la central generadora.

Para llevar a cabo este proceso, se conformó un equipo encargado de recopilar la información de campo necesaria. Para la aplicación de estas entrevistas se diseñó un formulario que cumple con los indicadores y variables recomendados en la guía de Evaluación de Impacto Social (EIS). El cuestionario está estructurado con preguntas

cerradas, semi-abiertas y abiertas, y las respuestas fueron precodificadas para su posterior procesamiento.

En el cuestionario aborda los siguientes aspectos:

- Variables socioeconómicas
- Variables demográficas
- Servicios básicos
- Valores ambientales y culturales de la zona
- Influencia del proyecto sobre la comunidad
- Conflictos de tenencia de tierras
- Influencia del proyecto sobre los servicios



*Foto 3. 6 Técnicos que realizaron la recopilación de información de campo.*

### **3.4.2 Área de aplicación**

El levantamiento de información se llevó a cabo el día 10 de enero de 2023, con el objeto de recopilar datos en las comunidades más cercanas al lugar donde se instalará el proyecto. Las Galeras, La Colmena y Los Tocones fueron seleccionadas para el estudio debido a su ubicación y posibilidad de ser afectadas por los efectos del proyecto.

Dada la relevancia del proyecto y su incidencia en la zona, se decidió realizar una muestra representativa de 30 entrevistados. De esta manera, se entrevistaron 11 habitantes de Las Galeras, 10 de La Colmena y 9 de Los Tocones. De esta manera, se recopiló información socioeconómica relevante que permite tener una comprensión más profunda de estas comunidades. Además, se tuvo una visión más precisa de las necesidades y preocupaciones de los habitantes de cada comunidad en relación al

proyecto. A continuación se muestran imágenes del proceso de levantamiento de información.



*Foto 3. 7 Entrevista en La Colmena*



*Foto 3. 8 Entrevista en Las Galeras*

### **3.4.3 Resultados del proceso de consulta en La Colmena**

#### **3.4.3.1 Situación de los servicios y problemáticas sociales**

Durante el proceso de consulta directa a las comunidades cercanas al proyecto, se realizaron entrevistas a los residentes de las tres comunidades antes descritas. Sin embargo, el interés principal estuvo en La Colmena, por ser la más cercana al proyecto, y en la que deben centrarse los esfuerzos de la empresa promotora para contribuir con el bienestar y calidad de vida de la misma. Estas entrevistas permitieron identificar la situación actual de esta comunidad en cuanto a servicios básicos y problemáticas sociales.



En cuanto a las vías de circulación, se ha identificado que solo la calle principal está asfaltada, mientras que las interiores no lo están. Con respecto al servicio eléctrico, se ha encontrado que la comunidad recibe suministro permanente de la Compañía de Luz y Fuerza y que los habitantes califican el servicio como muy bueno.

En relación al suministro de agua, se ha podido comprobar durante el proceso de consulta que, aunque cuentan con suministro del acueducto municipal, este es deficiente y les llega apenas semanalmente. Además, la comunidad no cuenta con servicio de alcantarillado para la disposición de aguas grises o negras, por lo que los pobladores tienen que recurrir a la construcción de letrinas, pozos sépticos y filtrantes para disponer de sus residuos sanitarios.

En cuanto al manejo de residuos sólidos, se ha encontrado que el ayuntamiento de Las Galeras realiza la recogida de basura semanalmente.

En cuanto a las instalaciones educativas, han indicado que la comunidad carece de instalaciones educativas para el bachillerato, ya que solo cuenta con una escuela de educación primaria con apenas dos aulas.

Los residentes de La Colmena que fueron entrevistados han señalado la necesidad de crear empleos en la comunidad, ya que hay una falta de oportunidades laborales. Por último, se ha encontrado que no existen instalaciones de recreación y ocio en La Colmena, como un parque, cancha de basquetbol o un estadio de béisbol.

En resumen, los resultados indican que la comunidad La Colmena enfrenta varios desafíos en cuanto a servicios básicos, infraestructura y empleo. Estos hallazgos pueden ser utilizados por GES para canalizar a través de las autoridades de Las Galeras soluciones y programas que aborden las necesidades de la comunidad y mejoren su calidad de vida.

### **3.4.3.2 Expectativas de la comunidad La Colmena en relación al proyecto GES**

Tras consultar a los residentes de La Colmena sobre sus expectativas en relación al proyecto GES Las Galeras, se observó que la mayoría de las respuestas se centraron en dos aspectos principales: la generación de empleos e involucramiento en la solución de las necesidades de la comunidad.

Los habitantes de la comunidad entienden que la creación de empleos y la capacitación de jóvenes por parte de la central generadora son factores clave que contribuirán a reducir la delincuencia. Además, esperan que el proyecto realice aportes directos a la comunidad, como la construcción de una cancha deportiva o un parque público en La Colmena. Estas instalaciones brindarían a los jóvenes y la comunidad en general la oportunidad de ejercitarse y relajarse cerca de casa, sin tener que trasladarse a Las Galeras o Los Tocones.



También se ha señalado que la empresa responsable del proyecto podría contribuir con canalizar a través de las autoridades el acondicionamiento y asfaltado de calles en la comunidad La Colmena, lo que mejoraría la calidad de vida de los residentes y facilitaría la movilidad en la zona.

En resumen, los habitantes de La Colmena esperan que el proyecto GES tenga un impacto positivo en la economía y contribuya a reducir la delincuencia a través de la generación de empleos. Además, esperan que se realicen aportes directos a la comunidad, como la construcción de instalaciones deportivas y mejora de las calles. Estas expectativas reflejan necesidades de la comunidad y pueden ser consideradas en el programa de responsabilidad social y relacionamiento con la comunidad de la fase de operación del proyecto. Para mayor información consultar anexo 5.

### 3.4.4 Resultados generales de las tres comunidades

*Tabla 3. 2 Resultados de las entrevistas realizadas a diferentes actores sociales en las tres comunidades del Distrito Municipal Las Galeras*

Aspecto	La Colmena	Las Galeras	Los Tocones
<b>Problemática social y ambiental según los actores sociales entrevistados</b>	Falta de lugar de estacionamiento. Falta instalaciones deportivas. Calles interiores en mal estado. El agua llega irregularmente. Desempleo.	Falta de alcantarillado sanitario. Mal estado de las calles. Contaminación sónica.	Falta de dispensario médico. El centro médico más próximo está en Rincón y actualmente está en proceso de remodelación, por lo que deben ir a Las Galeras en casos de emergencia.  Ruido.  Calles en mal estado.  Destacamento policial necesita acondicionamiento.
<b>Posibles aportes sociales del proyecto</b>	Construcción de una cancha o un parque en la comunidad. Gestionar con el ayuntamiento arreglo de calles.	Colaborar con la conservación medioambiental.	Gestionar arreglo del destacamento policial.
<b>Aspectos negativos del proyecto</b>	No identifican.	No identifican.	Ninguno.
<b>Aspectos positivos del proyecto</b>	Empleo. Aportes directos a la comunidad.	Empleo. Elimina el ruido en el barrio La Planta.	Empleo.



## 3.5 Vistas Públicas

Otras actividades que revisten carácter obligatorio son las vistas públicas que ordena el Ministerio de Medio Ambiente celebrar en la zona de influencia del proyecto: la primera al inicio de la elaboración del EsIA con fines de presentar el proyecto y los estudios que se pretende realizar, y una segunda para presentar los resultados del estudio. Estas dos actividades fueron realizadas conforme a los requerimientos de Medio Ambiente; las descripciones y conclusiones de ambas vistas públicas se presentan en apartados siguientes.

### 3.5.1 Primera Vista Pública

La primera Vista Pública se realizó el 10 de enero de 2023 en un sector de la parcela inmediato al Proyecto, situado en el paraje La Colmena. Se eligió esta ubicación por estar su facilidad de acceso y cercanía a las comunidades objeto de evaluación.

A esta actividad fueron convocados mediante invitaciones vía mensajes de texto, llamadas telefónicas, anuncio en el periódico, valla informativa y visita directa, los actores sociales interesados, entre éstos autoridades del sector público, empresarios privados, sector eléctrico, juntas de vecinos, sociedad civil.

La asistencia registrada a esta Vista Pública fue de 42 personas, incluyendo la participación de dos representantes del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia Samaná, los señores Melvin Joel Vólquez y Porfirio Leonardo (ver lista de asistentes en anexo 6).

El equipo responsable de la organización y presentación estuvo compuesto por los señores Oliver Guerrero y Paula Pascale, en representación de GES, y Miguel Ángel Cabral por parte de Antilia Consultores Ambientales.



do consiguió su primera rotura de servicio, algo que le llenó de júbilo. ■

que se realizarán al emblemático estadio deportivo de la capital están el

**AVISO DE MENSURAS CATASTRAL**  
Exp. No. 661298230006714

Se hace de público conocimiento que el día 20 de enero del año 2023 a las 09:00 AM. Se realizó la medida de **TIERRA PARA DELINDE** dentro del inmueble identificado como Parcela 171-B-2 del D.C. No. 82 del Municipio de HATIA, Provincia María Trinidad Sánchez, propiedad **FELIX YAMIL VALDÉZ LIZARDO**. El inmueble se encuentra en la D.O. **Almendros** del sector la capital, municipio Nagua, prov. María Trinidad Sánchez.

AGRM. JOSÉ GUILLERMO MERCENES DÍAZ  
Agilverser: CODIA No. 37734 Tel.: 849-879-3633

**Generadora Eléctrica de Samaná (GES), S.A.**  
RNC 1-01-86462-08

En el cumplimiento de la ley 64-00 de Medio Ambiente, invita a la primera Vista Pública del proyecto

**“GES LAS GALERAS”**  
Código # 14306

A celebrarse en el solar del proyecto, ubicado en el paraje Las Colmenas, D.M. Las Galeras, Prov. Samaná el martes 10 de enero del 2023 a las 11:00 a.m.

Estudios Ambientales realizados por Antilia Consultores Ambientales, SRL (Registro PSA 06-146)

Para más información llamar al tel. 809-240-5137 o a la Dirección de Participación Social del Ministerio de Medio Ambiente al tel. 809 567-4300

**“DESARROLLO URBANO SRL”**  
Capital Social Autorizada: RNC No. 1-01-86462-08  
Registro Mercantil No. 13, Apart. 302  
C. Martínez Pérez, Director No. 13, Apart. 302

**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL**  
Para cumplir con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 101-2013, la Sociedad de Capital Social Autorizada “DESARROLLO URBANO SRL” invita a los interesados y al público en general a la Asamblea Extraordinaria celebrada por la sociedad de comercio “DESARROLLO URBANO SRL” el 10 de Diciembre del año 2022, en curso, se decidirá en su Terceira Sesión.

**TERCERA SESIÓN**

**MODIFICAR**, como al efecto se **MODIFICAN**, los artículos “**DESARROLLO URBANO, SRL**”, para que en lo adelante **CAPITAL SOCIAL Y PRESTACIONES ACCESORIAS** Artículo 6 figura los siguientes aportes a la sociedad: 1.- **ANGEL SUN** Trescientos Pesos Dominicanos (RD\$2,300.00), 2.- **JOAN M. Díaz** Mil Trescientos Pesos Dominicanos (RD\$2,300.00), 3.- **ROSA ADELINA PELEAZ** ha aportado la suma de **Diez Mil Trescientos Pesos Dominicanos EASTON**, ha aportado la suma de **Diez Mil Trescientos AUGUSTO BARREIRO DE LOS SANTOS**, ha aportado la suma de **RD\$5,700.00**, 6.- **MIGUEL ANGEL BARREIRO DE LOS SANTOS**, ha aportado la suma de **Ciento Setenta Pesos Dominicanos (RD\$5,700.00)**, 7.- **ROSA ADELINA PELEAZ** ha aportado la suma de **Ciento Mil Setenta Pesos Dominicanos (RD\$105,700.00)**, 8.- **JOAN M. Díaz** ha aportado la suma de **Cincuenta Mil Trescientos Pesos Dominicanos (RD\$52,400.00)**, 9.- **DAMARIS YOCASTA BARREIRO VILLETA**, ha aportado la suma de **Setecientos Pesos Dominicanos (RD\$2,400.00)**, 10.- **HORMIGONES MUYA**, Setecientos Pesos Dominicanos (RD\$2,700.00), 11.- **CONSTRUCOES Y SERVICIOS SRL** ha aportado la suma de **Quince Mil Pesos Dominicanos (RD\$15,000.00)**, y ha aportado la suma de **Veintidós Mil Novecientos Pesos Dominicanos (RD\$22,900.00)**, 12.- **CAPITAL SOCIAL**. Como consecuencia de los aportes en la suma de **CIENTO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00)**, acumulables e indisolubles. Entrambante suscritos y **PESOS DOMINICANOS (RD\$100,000.00)**, numeradas como socias han sido atribuidas a los socios en proporción a sus **QUOTAS SOCIALES**. Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas inclusive. 2.- **JOAN MANUEL CHEZ PELAEZ**, Veintidós (Veintidós) hasta el No. 46 (Cuarenta y Seis) inclusive. 3- Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 47 inclusive. 4- **ROSE VICTORIA CHEZ EASTON**, Veintidós (22) (Sevententa) hasta el No. 92 (Noventa y dos) inclusive. 5- **ROSE VICTORIA CHEZ EASTON**, Veintidós (22) (Sevententa y siete) hasta el No. 100 (Cien) inclusive. 6- **MIGUEL ANGEL BARREIRO DE LOS SANTOS**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 150 (Ciento Cincuenta) hasta el No. 207 (Ciento Siete) inclusive. 7- **ROSE VICTORIA CHEZ EASTON**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 208 (Ciento Siete y uno) hasta el No. 230 (Ciento Veintidós) inclusive. 8- **JOAN M. Díaz**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 231 (Ciento Veintidós y uno) hasta el No. 252 (Ciento Veintidós y dos) inclusive. 9- **ANGEL SUN CHEZ**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 253 (Ciento Veintidós y tres) hasta el No. 274 (Ciento Veintidós y cuatro) inclusive. 10- **HORMIGONES MUYA**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 275 (Ciento Veintidós y cinco) hasta el No. 297 (Ciento Veintidós y siete) inclusive. 11- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 298 (Ciento Veintidós y ocho) hasta el No. 320 (Ciento Veintidós y diez) inclusive. 12- **DESARROLLO FINANCIERO SINHESA, SRL**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 321 (Ciento Veintidós y once) hasta el No. 343 (Ciento Veintidós y doce) inclusive. 13- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 344 (Ciento Veintidós y trece) hasta el No. 366 (Ciento Veintidós y quince) inclusive. 14- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 367 (Ciento Veintidós y dieciséis) hasta el No. 389 (Ciento Veintidós y diecisiete) inclusive. 15- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 390 (Ciento Veintidós y dieciocho) hasta el No. 412 (Ciento Veintidós y diecinueve) inclusive. 16- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 413 (Ciento Veintidós y veinte) hasta el No. 435 (Ciento Veintidós y veintiuno) inclusive. 17- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 436 (Ciento Veintidós y veintidós) hasta el No. 458 (Ciento Veintidós y veintidós y uno) inclusive. 18- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 459 (Ciento Veintidós y veintidós y dos) hasta el No. 481 (Ciento Veintidós y veintidós y tres) inclusive. 19- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 482 (Ciento Veintidós y veintidós y cuatro) hasta el No. 504 (Ciento Veintidós y veintidós y cinco) inclusive. 20- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 505 (Ciento Veintidós y veintidós y seis) hasta el No. 527 (Ciento Veintidós y veintidós y siete) inclusive. 21- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 528 (Ciento Veintidós y veintidós y ocho) hasta el No. 550 (Ciento Veintidós y veintidós y nueve) inclusive. 22- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 551 (Ciento Veintidós y veintidós y diez) hasta el No. 573 (Ciento Veintidós y veintidós y uno) inclusive. 23- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 574 (Ciento Veintidós y veintidós y dos) hasta el No. 596 (Ciento Veintidós y veintidós y tres) inclusive. 24- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 597 (Ciento Veintidós y veintidós y cuatro) hasta el No. 619 (Ciento Veintidós y veintidós y cinco) inclusive. 25- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 620 (Ciento Veintidós y veintidós y seis) hasta el No. 642 (Ciento Veintidós y veintidós y siete) inclusive. 26- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 643 (Ciento Veintidós y veintidós y ocho) hasta el No. 665 (Ciento Veintidós y veintidós y nueve) inclusive. 27- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 666 (Ciento Veintidós y veintidós y diez) hasta el No. 688 (Ciento Veintidós y veintidós y uno) inclusive. 28- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 689 (Ciento Veintidós y veintidós y dos) hasta el No. 711 (Ciento Veintidós y veintidós y tres) inclusive. 29- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 712 (Ciento Veintidós y veintidós y cuatro) hasta el No. 734 (Ciento Veintidós y veintidós y cinco) inclusive. 30- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 735 (Ciento Veintidós y veintidós y seis) hasta el No. 757 (Ciento Veintidós y veintidós y siete) inclusive. 31- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 758 (Ciento Veintidós y veintidós y ocho) hasta el No. 780 (Ciento Veintidós y veintidós y nueve) inclusive. 32- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 781 (Ciento Veintidós y veintidós y diez) hasta el No. 803 (Ciento Veintidós y veintidós y uno) inclusive. 33- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 804 (Ciento Veintidós y veintidós y dos) hasta el No. 826 (Ciento Veintidós y veintidós y tres) inclusive. 34- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 827 (Ciento Veintidós y veintidós y cuatro) hasta el No. 849 (Ciento Veintidós y veintidós y cinco) inclusive. 35- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 850 (Ciento Veintidós y veintidós y seis) hasta el No. 872 (Ciento Veintidós y veintidós y siete) inclusive. 36- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 873 (Ciento Veintidós y veintidós y ocho) hasta el No. 895 (Ciento Veintidós y veintidós y nueve) inclusive. 37- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 896 (Ciento Veintidós y veintidós y diez) hasta el No. 918 (Ciento Veintidós y veintidós y uno) inclusive. 38- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 919 (Ciento Veintidós y veintidós y dos) hasta el No. 941 (Ciento Veintidós y veintidós y tres) inclusive. 39- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 942 (Ciento Veintidós y veintidós y cuatro) hasta el No. 964 (Ciento Veintidós y veintidós y cinco) inclusive. 40- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 965 (Ciento Veintidós y veintidós y seis) hasta el No. 987 (Ciento Veintidós y veintidós y siete) inclusive. 41- **CONSTRUCTORA FERNANDEZ, C.**, Veintidós (22) cuotas sociales, numeradas desde el No. 988 (Ciento Veintidós y veintidós y ocho) hasta el No. 1.000 (Ciento Veintidós y veintidós y nueve) inclusive. Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, del mes de Enero del año Dos Mil Veintidós (2023).

Figura 3.1 Publicación de la primera VP periódico El Día



**Foto 3. 9 Asistentes a la primera Vista Pública. A la derecha, el representante de Medio Ambiente, Porfirio Leonardo.**



**Foto 3. 10 Equipo de GES realizando la presentación del proyecto.**



*Foto 3. 11 Intervención de uno de los asistentes.*

### **3.5.1.1 Programa de la Primera Vista Pública**

El programa desarrollado fue el siguiente:

- 1- Introducción y bienvenida a cargo de Miguel Ángel Cabral, indicando el orden de presentación de las características técnicas y los estudios ambientales que se realizan
- 2- Presentación de los promotores del proyecto, historial de la empresa GES, mencionando el impacto de la actividad de esta empresa en el desarrollo económico y social del Distrito Municipal Las Galeras por ser ésta la que llevó la energía eléctrica a esta zona.
- 3- Presentación del diseño del proyecto a cargo del Ingeniero Oliver Guerrero.
- 4- A seguidas los técnicos de Antilia realizan las explicaciones del tipo de estudios que se realizan para cumplir con los requisitos de los términos de referencia (TdR) de Medioambiente.
- 5- Se informó a los presentes que para la certificación y validación de la Vista Pública estaban presentes dos representantes del Ministerio de Medio Ambiente, quienes se presentaron al público.
- 6- Se da por concluidas las presentaciones, agradeciendo la asistencia y animando a los presentes a realizar las preguntas que tuviesen



### 3.5.1.2 Participación de los asistentes

P: *Sara Paradiso*: Pregunta si habrá reducción en la tarifa eléctrica debido a que la empresa también está produciendo electricidad con energía solar.

Respuesta de *Oliver Guerrero*: responde que el precio de la energía no lo fija la generadora, por tanto no pueden garantizar una reducción en el precio de la factura eléctrica.

P: *Rafael Bello, ex síndico Las Galeras*: Esperaba una reducción de la tarifa eléctrica cuando se instaló un pequeño aerogenerador en la Guazuma.

Respuesta de *Oliver Guerrero*: Explica que en 2016 la SIE reguló la tarifa eléctrica en Las Terrenas, y que al contrario de otros generadores, no están recibiendo subsidio por la compra de combustibles para la generación.

P: *Julio Lomano, JD Las Galeras*: en vista de que también hay un proyecto fotovoltaico en el mismo lugar y la empresa GES pretende continuar incrementando la generación a partir de fuentes renovables, y que Las Galeras ha empezado a dar pasos en dirección a la sostenibilidad, decir qué porcentaje ocuparán las energías renovables en la matriz energética de Las Galeras.

Respuesta *Oliver Guerrero*: la idea es llegar hasta 5 MW de generación solar (actualmente la demanda pico de Las Galeras es 1.2 MW y se espera un incremento de 50% a 70% en 10 años), con lo que la demanda estaría cubierta por completo con esta fuente de energía, teniendo en cuenta que se proyecta instalar baterías para almacenar la energía generada durante el día, con lo que no se necesitaría generar con combustibles fósiles.

### 3.5.1.3 Resultados de la Vista Pública

En términos generales la Vista Pública cumplió con los requerimientos de los Términos de Referencia, al ejecutarse cada uno de los procedimientos sugeridos para dar a conocer el proyecto, permitir la participación de los interesados e integrar las recomendaciones y reclamos de la comunidad en el diseño y actividades del proyecto.

Los objetivos específicos planteados en los TdR que fueron cumplidos en la Vista Pública fueron los siguientes:

- Se envió una invitación al Ministerio de Medioambiente fechada 09 de diciembre de 2022, 4 semanas antes de la fecha prevista para la celebración
- Se invitó a la comunidad por diferentes medios: prensa, valla publicitaria, invitaciones personalizadas.
- Se invitaron autoridades locales, juntas de vecinos, comerciantes, entre otros



- Se utilizó como documento guía la Guía de realización de Vistas Públicas y Guía de Evaluación de Impacto Social.
- Se anexan en este documento las evidencias de las mismas: invitaciones, lista de asistencia, relatoría y fotos del evento.
- Se presentó el proyecto a los asistentes: cada uno de los técnicos responsables de su área de diseño ofreció las explicaciones. En el aspecto medioambiental se presentaron los resultados de los estudios realizados.
- Se instaló un letrero en lugar visible con las dimensiones e información sugeridas en los TdR.

### 3.5.2 Descripción de la Segunda Pública

Esta actividad se realizó el 24 de marzo de 2023 en el mismo lugar donde fue celebrada la primera Vista Pública. Esta segunda Vista Pública fue dada a conocer a toda la comunidad y sectores interesados mediante mensajes de texto, llamadas telefónicas, anuncio en el periódico, valla informativa y visita directa.



Figura 3. 2 Invitación a la Segunda Vista Pública



La asistencia registrada a esta Vista Pública fue de 37 personas, incluyendo la participación del representante del Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia Samaná, señor Porfirio Leonardo (ver lista de asistentes en anexo 6).

El equipo responsable de la organización y presentación estuvo compuesto por los señores José Oscar Orsini, Gibel Orsini y Ángela Orsini, en representación de GES y Miguel Ángel Cabral, Kelvin Guerrero y Víctor de la Rosa por parte de Antilia Consultores Ambientales.

### **3.5.2.1 Programa de la Segunda Vista Pública**

Este fue el programa desarrollado en la segunda Vista Pública:

- 1- Introducción y bienvenida por parte de la responsable EHS de la empresa promotora del proyecto, quien indicó el orden de las presentaciones.
- 2- Presentación por parte del principal ejecutivo de GES, quien informó sobre los planes de la empresa para aumentar su uso de energía renovable en su matriz de generación a mediano plazo. También abordó algunos temas relacionados con las tarifas de la energía eléctrica.
- 3- Luego, los técnicos de Antilia explicaron los resultados de los estudios realizados y presentaron las medidas que se implementarán durante la construcción y operación para controlar, reducir o eliminar los impactos ambientales.
- 4- El biólogo presentó los resultados de su estudio de flora y fauna, destacando la presencia de un endemismo en el área de la parcela (palma real) que puede ser trasladada si es necesario debido al desarrollo de las obras. Además, señaló la presencia de dos pequeños ecosistemas que deben ser conservados debido a su importancia para la biodiversidad del área.

El moderador concluyó las presentaciones, agradeció a los asistentes y los animó a compartir sus comentarios y preguntas.



Foto 3. 12 Técnico de Antilia exponiendo los resultados del EslA.



Foto 3. 13 Representante de Medio Ambiente en la segunda Vista Pública.



Foto 3. 14 Biólogo explicando hallazgos y recomendaciones del estudio de flora y fauna.



Foto 3. 15 Otra toma de los asistentes a la segunda Vista Pública.



*Foto 3. 16 El Ing. José Oscar Orsini, ejecutivo de GES, expone en la segunda VP.*

### **3.5.2.2 Participación de los asistentes**

Durante la sesión de preguntas, solo una persona de los que estuvieron presentes en la segunda Vista Pública hizo preguntas relacionadas con el proyecto.

El señor Julio César Lamano hizo una pregunta sobre el número de clientes de empresa distribuidora de electricidad en Las Galeras.

En este caso el señor José Oscar Orsini respondió que actualmente hay aproximadamente en Las Galeras cuenta con aproximadamente 3,000 clientes, y que 100 de ellos se han instalado en los primeros tres meses del año 2023, lo que evidencia un aumento de la demanda de energía en la zona. También señaló que el 100% de los contadores instalados en Las Galeras son contadores inteligentes.



### 3.6 Valla informativa sobre el proyecto

Otra forma de divulgar información relativa al proyecto ha sido a través de la instalación de una valla informativa en los terrenos del mismo. Esta valla ofrece información detallada sobre el tipo de proyecto, su capacidad, la empresa promotora y números de contacto relevantes.

La instalación de esta valla fue requerida por los términos de referencia (TdR) del estudio de impacto ambiental, con lo que asegura que, además de divulgar información temprana sobre el proyecto, cumpla con los requisitos en cuanto a sus dimensiones, ubicación e información contenida.



Foto 3. 17 Valla informativa instalada en las inmediaciones del Proyecto.



### 3.7 Conclusiones con respecto al proceso de participación pública y aceptación del proyecto

En cuanto a la aceptación del proyecto, tanto las entrevistas personalizadas como la consulta pública no revelaron ningún tipo de rechazo u objeción. Los beneficios sociales, como la generación de nuevos empleos y el involucramiento de la empresa promotora en la solución de algunos de los problemas locales, son vistos como oportunidades por la comunidad. El aumento de la demanda de trabajadores para la construcción y la dinamización de la economía local también contribuyen a la aceptación del proyecto.

La evaluación socioeconómica indicó que no se afecta los usos actuales y futuros del suelo, ya que la central ocupará un área reducida y no competirá con el uso habitacional. Cabe destacar que el Ayuntamiento de Las Galeras aprobó previamente el uso del suelo para el proyecto, el cual fue remitido al Ministerio de Medio Ambiente en la solicitud de la autorización ambiental y términos de referencia. La legalidad de los terrenos del proyecto también se demostró en el expediente, con una copia del contrato de compraventa del terreno.

El proyecto no modificará la demografía local ni implicará expropiaciones de terrenos, ya que las obras estarán ubicadas en terrenos propios. El siguiente paso será gestionar las solicitudes realizadas durante el proceso de consultas con la comunidad, para satisfacer los intereses de ambas partes.

Durante la construcción y operación del proyecto, se establecerá un espacio para la presentación de reclamaciones y quejas, y se gestionarán adecuadamente. Además, se incluirá a los actores sociales en el seguimiento al proyecto.

## Anexo A: Representación Gráfica de los Resultados del Levantamiento de Información



Figura 3. 3 Número de personas entrevistadas por comunidad.

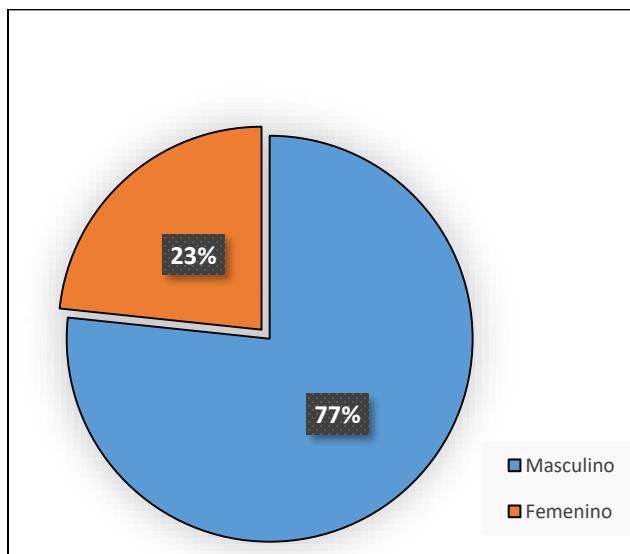


Figura 3. 4 Entrevistados por Genero (%).

### Ocupacion de los Entrevistados

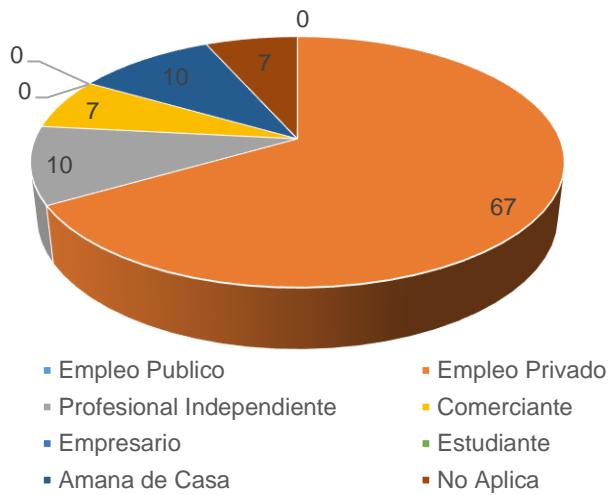


Figura 3. 5 Ocupación de los entrevistados.

### Frecuencia de Recogida de Basura

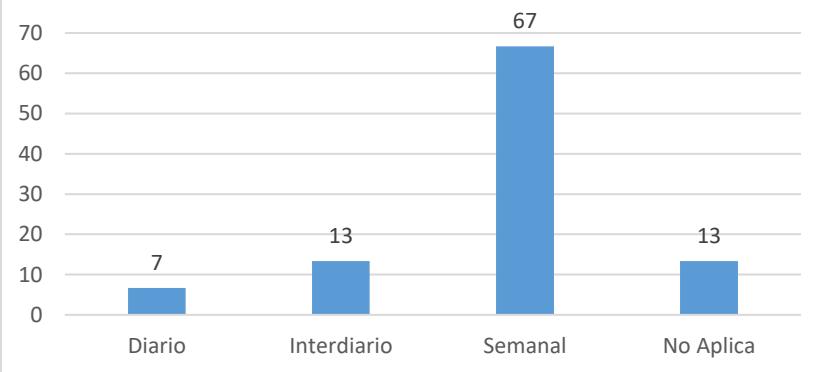


Figura 3. 6 Gráfico de frecuencia de recogida de basura.

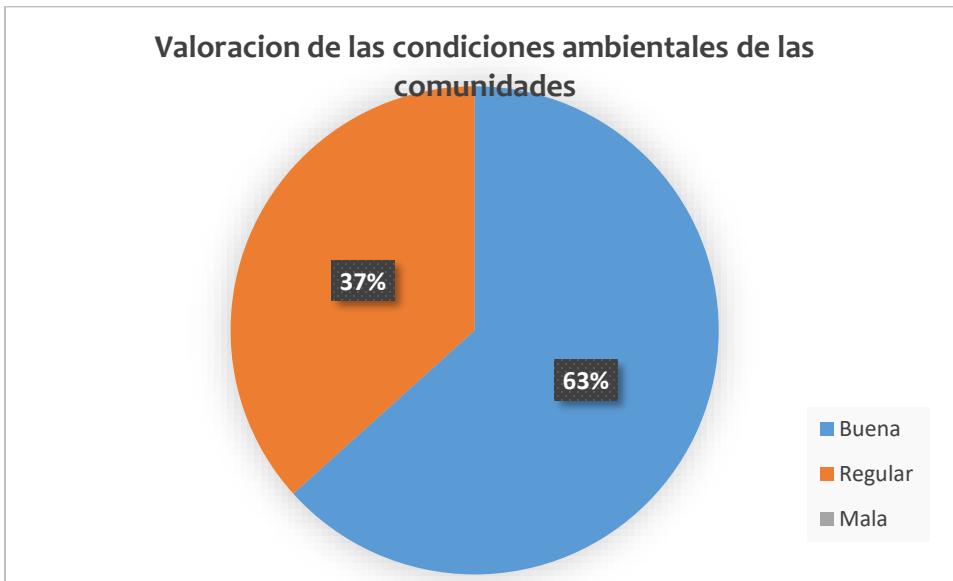


Figura 3. 7 Valoración de las condiciones ambientales.

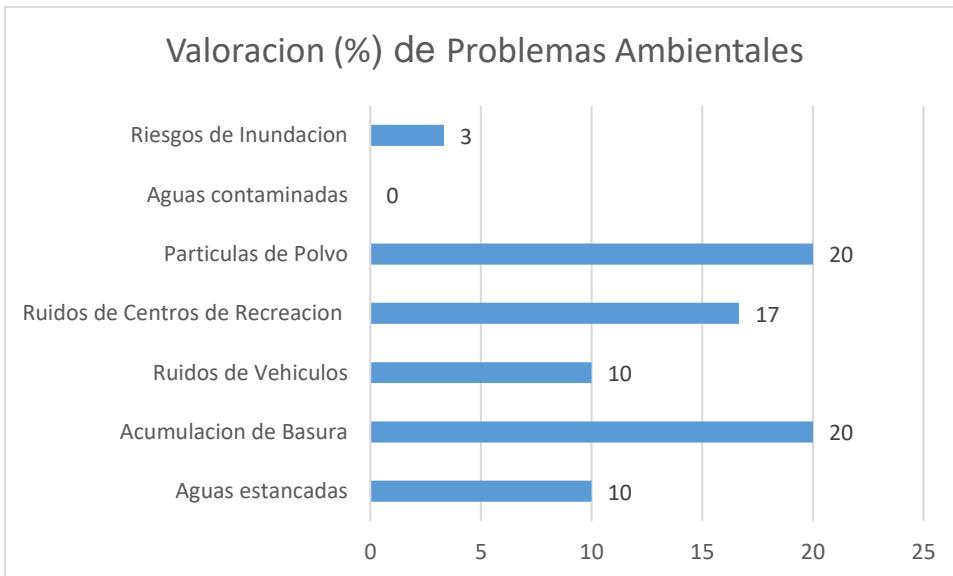
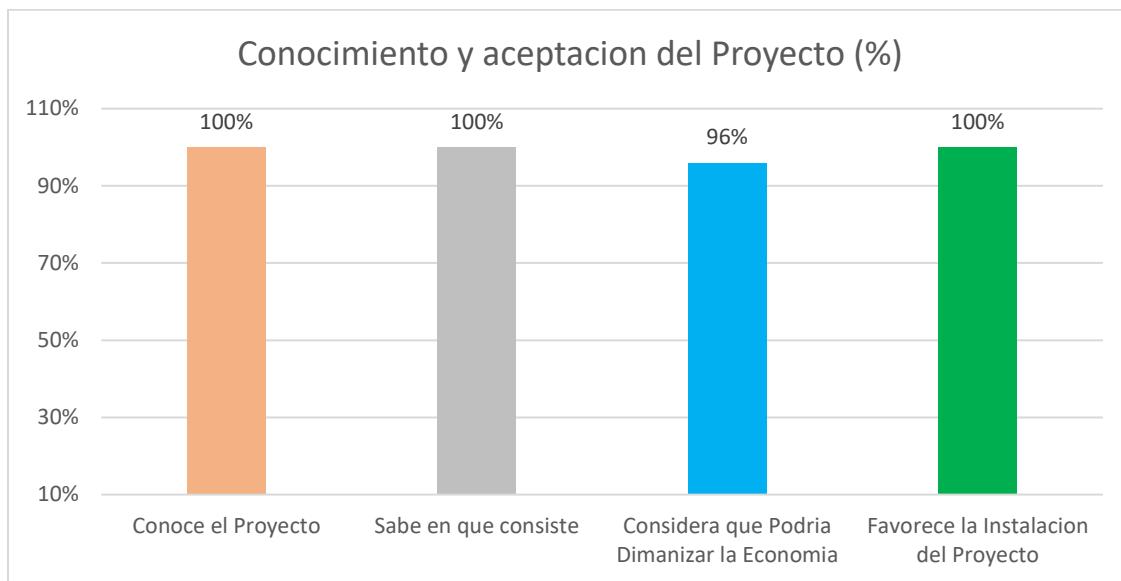


Figura 3. 8 Principal problemática ambiental identificada.



**Figura 3. 9 Nivel de conocimiento y aceptación del proyecto.**